

# **El ángel del hogar: una aplicación de la semántica liberal a las mujeres en el siglo XIX andino\***

*Isabel Cristina Bermúdez\*\**

## **Resumen**

El objetivo de este artículo es mostrar el cambio conceptual sobre el ideal de mujeres que se experimentó en las primeras décadas poscoloniales de Nueva Granada, Ecuador, Perú y Bolivia. En este sentido, se presenta el cambio discursivo que de pecadoras a ángeles se difundía, las funciones moralizantes y regeneradoras asignadas a ellas, y su directa relación con los inicios del sistema de educación e instrucción republicanos para las niñas y las mujeres.

**Palabras claves:** Mujer, Educación

## **Abstract**

The purpose of this article is to show the conceptual change on the ideal of women who underwent in the early decades of postcolonial New Grenada, Ecuador, Peru and Bolivia. It also examines the changing discourse of sinful to angels, moralizing and regenerating functions assigned to them, and its direct relationship with the beginnings of the education system and instruction Republicans for girls and women.

**Key Words:** Woman, Education.

## **La construcción de un nuevo sujeto femenino. Otra objetivación funcional de las mujeres<sup>1</sup>**

Dos imágenes de mujer y dos símbolos contrapuestos de las mujeres se arraigaron en las centurias coloniales andinas, fruto de la imposición normativa occidental: aquellas portadoras del mal, hijas de Eva, mentirosas, seductoras, manejadoras del don de la palabra, pecadoras innatas a quienes los hombres debían mantener en estricto control; y aquellas portadoras de la redención, hijas de María, obedientes, sumisas, calladas, abnegadas, recatadas. Pero en América Latina en tanto sociedad fundacional, híbrida, integradora de una gran polisemia interétnica, los modelos occidentales se idealizaron e impulsaron, sin ser la realidad reinante. Iglesia, Estado y sociedad coloniales, sobrellevaron constantes demandas judiciales de relaciones ilícitas de todo tipo -

---

\* Artículo tipo 2: de reflexión. Según clasificación de COLCIENCIAS. Pertenece al proyecto de investigación de la tesis doctoral: "Proyectos de instrucción y educación para mujeres. Colombia, Ecuador, Perú y Bolivia. 1875 – 1920". Universidad Andina Simón Bolívar, Quito, Ecuador.

\*\* Aspirante a doctor en Historia de América, Universidad Andina Simón Bolívar, Ecuador; Magister en Letras, Universidad Andina Simón Bolívar, Ecuador; Especialista en Historia de América Latina, Universidad Pablo de Olavide, Sevilla; Docente del departamento de Historia de la Universidad del Valle, Cali.

<sup>1</sup> Este artículo hace parte de un capítulo más amplio de la investigación que desarrollo en la Universidad del Valle con el apoyo de Conciencias y que constituye a la vez el proyecto de tesis doctoral. Aprovecho la oportunidad para agradecer la amabilidad de los funcionarios de los archivos visitados en Guayaquil, Cuzco, Lima, La Paz y Sucre, Bogotá, Popayán, Pasto y Cali.

amancebamiento, concubinato, estupro, violaciones, maltrato físico, solicitaciones, incesto, adulterio, homosexualismo, escándalo, reyerta pública-, en las cuales las mujeres eran presentadas como transgresoras del orden, las imágenes que debían representar. El cambio de este pensamiento para el siglo XIX, es clave. De la argumentación excesivamente teológica se pasa a una argumentación más antropológica: ya no es la mujer sino el hombre el pecador y el débil. La mujer empieza a ser conceptuada como un ser moralmente superior, por eso se crea el “ángel del hogar”, un nuevo modelo de mujer que sin embargo sigue cimentado en la tradición, puesto que esa superioridad se la da su naturaleza abnegada, su capacidad de amar, perdonar y consolar. Las nuevas repúblicas adoptan a las mujeres como “bandera”, “estandarte” de su proyecto modernizador. Efectivamente, moralidad, virtud y deber republicanos venían a reemplazar las normas poco conseguidas de honor y castidad coloniales; el impulso al deber republicano ayudaría a restar fuerza a los lazos comunitarios e instalar nexos de mayor alcance que las identidades locales. Cimentar nuevas identidades de tipo nacional era el fin político que miraba a la mujer como la(s) constructora(s) del alma y la conciencia nacional.

El cambio de representaciones y de imágenes sobre la mujer, también puede observarse en argumentaciones científicas. Ya no es la voluntad divina y el pecado de la mujer que marcan su destino; en adelante tendrá mayor peso el determinismo biológico, que dará la posición de la mujer respecto del hombre. No significa esto que en la moral escolástica no se hubiera presentado tal argumento, lo que se puede observar es que era uno entre otros tantos siempre encabezados por la intención de Dios. El siglo XIX marcado por el desarrollo de ciencias positivistas lleva a que sea la naturaleza de su cuerpo la que marque una función social y cultural a las mujeres. Escritos de diverso orden coinciden en que la naturaleza moral, la constitución mental y física de la mujer le asignan su función cultural; la definición ontológica le establece lo funcional, dónde debe estar y qué debe hacer; todos enfatizan su capacidad para estar dentro de la casa cuidando a sus padres, su marido y sus hijos, no por ser pecaminosa, sino por ser la única capaz de crear y fomentar una sociedad con una nueva moral. La argumentación que se expande en América durante el siglo XIX, siempre hablará de la mujer como “el ángel del hogar”, el alma de la familia, la contraria complementaria del hombre. Su trabajo se proyecta como relacional, administrativo, emotivo, educativo y supervisor, más que como comercial o político. Por tal razón las mujeres de sectores populares y las mujeres de élite empiezan a ser tachadas de “desnaturalizadas” porque descuidan su casa, sus hijos y su marido, las primeras por su trabajo extra doméstico en las fábricas y las plazas de mercado, las segundas por dejar a su familia al cuidado de niñeras y dedicarse a la vida social y al ocio.

Las mujeres adquieren frente al Estado -en tanto seres con poderes “sobrenaturales” [ángeles]- un rol fundacional en la cultura política familiar, esto es: regenerar hábitos, fomentar amor a la patria, creer y obedecer en la representación nacional, proveer sentimiento nacional, todo ello desde el núcleo básico del hogar familiar. Con las mujeres, el proceso es además

reversionista y potencializador de su ser y deber ser. Es decir, el antiguo proceso de ontologización de las mujeres se reanima y renutre al son del devenir político, dando como resultado una nueva objetivación de las mujeres en el contexto de la construcción cultural del “ser nacional” del Estado moderno. Tenemos de esta forma, unos estados que necesitaron a las mujeres en su agenda de gobierno, y unos gobiernos que promueven a las mujeres como agentes aculturados y aculturadores<sup>2</sup> de un proyecto modernizador que recicla y potencializa la herencia patriarcal.

Los discursos sobre la mujer “ángel del hogar” (Jagoe, Blanco y Henríquez, 1998), el “bello sexo”, alma de la familia y de la sociedad, esa gran “porción de la humanidad” que tanto se había descuidado en el pasado colonial -ángeles que había que modelar- ingresaba al campo programático del Estado moderno mediante un rol educacional<sup>3</sup>. Si bien la generalización “bello sexo” pretendía abarcar a toda la población femenina y homogeneizarla en un prototipo publicitario, el apelativo estaba más ligado a la construcción del ideal de la mujer buena que despierta virtud, sentimientos bellos y moralización.

La visión es un poco Kantiana si utilizamos una relación virtud-arte-sexo: “la mujer ha contribuido a infundir en el hombre los sentimientos más delicados, que pertenecen a la civilización, es decir los de la socialización y la convivencia” de modo que su moralidad, unida a la “gracia para hablar y para hacer”, ha llevado al hombre, “sino a la moralidad misma”, al menos a “lo que es como el hábito externo de la moralidad, es decir, a ese comportamiento cívico que es la preparación y recomendación para la vida moral.” (Tomnasi, 2002, p. 126). Promover estos nuevos ideales y roles de las mujeres no fue tarea difícil, no hubo contradicción partidista ni oposición religiosa al respecto, puesto que se reafirmaba la esencia de su deber ser y porque si se cumplían las expectativas, se frenaba su demasiada incursión en la vida pública, de esta forma el “ángel del hogar” favorecía la necesidad de su domesticación<sup>4</sup>. Se pronunciaron sí, intelectuales más radicales que durante todo el siglo XIX alentaron a los políticos a extender la educación superior y el sufragio a las

---

<sup>2</sup> Esta es una de las hipótesis en desarrollo en la investigación planteada de la tesis doctoral a la que ya hice referencia párrafos arriba.

<sup>3</sup> Las principales investigaciones que han abordado el estudio de la educación de las mujeres son: Martha Cecilia Herrera (1995). “Las mujeres en la Historia de la educación”. En: *Las mujeres en la Historia de Colombia, Tomo III Mujeres y Cultura*, Consejería Presidencial para la política social. Editorial Norma. También véase, Patricia Londoño. “El ideal femenino del Siglo XIX en Colombia”. Sin embargo en términos de la relación educación de mujeres y formación nacional, el ejemplo más satisfactorio es: Gabriela Ossenbach Sauter. (1996). “Las transformaciones del Estado y de la educación pública en América Latina en los Siglos XIX y XX”. En: *Escuela, Historia y Poder. Miradas desde América Latina*. Buena Aires: Novedades Educativas.

<sup>4</sup> El XIX es quizá el siglo en que más se insistió en la normatización de los roles complementarios de género basados en la ley natural, con ello la mayor distinción entre lo público y lo privado, y la esperanza moralizadora centrada en la familia, encontramos proyectos –como la educación de niñas y mujeres– mediante los cuales se pretendieron homogeneizar las representaciones culturales de la diversidad poblacional.

mujeres, derechos que solo se empezaron a democratizar a partir de la tercera década del siglo XX en todos los Andes<sup>5</sup>.

### **La nueva Familia para la nueva Nación**

Los parámetros sobre los que se deseaba el encuadramiento de la sociedad decimonónica hacen necesaria la participación de las mujeres en esas tareas constructivas. Admitida como compañera del hombre, a la mujer se la proclama como la civilizadora de una barbarie originada en las deficiencias del anterior ordenamiento familiar. Se necesitaba de una nueva organización familiar considerada como institución primaria de la integración social, lugar idóneo para la reproducción simbólica de valores. La familia es vista como un microcosmos del Estado, se establece una relación mimética entre la familia y la sociedad, la una como sociedad natural y la otra en tanto sociedad política, ambas integran las funciones domesticadoras: formación, conducción, educación e instrucción del ciudadano. Ambas unidas por un dispositivo, un conector de instituciones que además mantuviera el peso tradicional y se pudiera mostrar a la sociedad sin que requiriera mayores cambios: las mujeres educadas e instruidas serían este dispositivo o conector<sup>6</sup>. Mejor definición y explicación encontramos en un periódico de La Paz de 1830:

La sociedad de familia es la única natural y necesaria al hombre: el instinto y la reproducción traen consigo el amor conyugal que sostenido por el interés mutuo se conserva en el hombre después de las satisfacciones del mismo instinto, la compasión que es el resultado de la sensibilidad con que está dotado el hombre, engendra a sí mismo el amor de la prole y estos amores juntos forman y mantienen por largo tiempo la sociedad de familia. Si el hombre no necesitase de la mujer ni para reproducirse, ni para facilitar su conservación no la buscaría o huiría fácilmente de ella como lo hace el común de los brutos, si la prole humana no estuviese sujeta a una infancia tan larga, los padres y los hijos se separarían tan pronto como lo hacen las bestias [...] El hombre pues por su misma constitución física y moral y por el destino que la naturaleza le ha dado, es obligado a buscar y mantener la sociedad de familia y con ella sola ha cumplido los deberes naturales de su creación [...] (El Iris de la Paz, 1830).

El orden y la civilización se mantendrían si se mantenían estas jerarquías de poder, ejecución de funciones y obediencia; en Guayaquil en 1855 se decía:

Para conocer la política no es mas que informarse de la consideración que gozan en él las mujeres, [...] *en el seno materno reposa el espíritu de los pueblos, sus costumbres, sus preocupaciones, sus virtudes, mas aún, todo, la civilización [...] todo convienen en la realidad del poder pero algunos dicen que*

---

<sup>5</sup> Colombia fue la República que más demoró en otorgar el derecho al sufragio a las mujeres prolongado el acto hasta 1957; ya habían legislado a favor: Bolivia en 1952, Perú en 1933 con el voto municipal y voto universal en 1955; Venezuela en 1945; Chile en 1931 para Concejos municipales y en 1952 para presidenciales; Ecuador en 1929 es el caso de mayor contraste.

<sup>6</sup> Tomamos el concepto de “dispositivo” de Michel Foucault, en el sentido de estrategia que permite múltiples relaciones de micropoderes en microespacios.

*no lo ejercen sino en la familia, como si el total de la familia no constituyese la razón, una vez que el hombre lleva a la plaza pública las ideas que ha oído a las mujeres en el rincón de su hogar, allí realiza el hombre por medio de la fuerza, lo que le ha inspirado la mujer por medio de sus caricias, e insinuándole por medio de la sumisión. (El Progreso de Guayaquil, 1855)<sup>7</sup>.*

Por tanto, una tarea urgente para el Estado era impulsar ese ideal de familia como núcleo básico de la nación y del Estado. Tal como acabamos de observar en el ejemplo del periódico guayaquileño, se define cada vez más el deber ser de la mujer en la familia para la cuestión nacional. Ese nuevo constructo del núcleo familiar y del deber ser de las mujeres encuentra en el pasado conceptual el “ideal” perdido y/o desviado; lo nuevo radicará en una mejor y mayor “domesticidad” de la mujer como sujeto social moderno<sup>8</sup>.

Desde este punto de análisis, las mujeres por su función natural [dispositivo natural] devienen en el cumplimiento de una función cultural: la domesticación del ciudadano moderno, funciones que ponen en escena en la célula familiar. ¿Cómo domesticar a las mujeres para domesticar a los ciudadanos de la nueva nación? y ¿cómo hacer que los nuevos ciudadanos conozcan y respeten su domus? La respuesta la encontramos en la misma mujer –eje ordenador-fuerza centrípeta de la familia y a la vez fuerza centrífuga que engendra, crea y recrea ciudadanos hacia el Estado. Quizá por ello, una vieja preocupación aparece con mayor ahínco en la escena pública: las “mujeres solas”. Encontramos en los diarios y periódicos planteamientos sobre aquellas que por autodeterminación o por marginación social eran solteras. El desacuerdo entre dos articulistas -uno colombiano y uno ecuatoriano- nos permite analizar los contrastes sobre esta forma de ver a las mujeres solteras. En el periódico *E/ Neogranadino* el 19 de marzo de 1854 se había publicado un artículo llamado “La solterona”, en el que el autor colombiano expresa que odia a las solteronas y dice que la mujer pasa su vida entre tres épocas: mariposa insustancial, gata astuta y tigre rabiosa, última etapa en la que ubica a las solteronas que son mujeres que han pasado los 25 años. El articulista guayaquileño, bastante aireado, ofrece una respuesta al bogotano al que le da algunas lecciones de filosofía acerca de lo feo y lo bueno:

[...] para un hombre enamorado no hay hermosura propiamente dicha y según el antiguo proloquio español, el que ama halla hermoso lo que ha tomado, en segundo lugar y conoce el articulista y todos conocemos centenares de feas que tienen un esposo a quien colmar de felicidad, no por tropiezo masculino sino por juicioso cálculo masculino, porque no siendo la belleza y la juventud

---

<sup>7</sup> Son pocos los artículos de prensa decimonónica sobre temas relacionados con las mujeres o con aspectos femeninos que se encuentran firmados por sus autores. La itálica es nuestra.

<sup>8</sup> Dado que para los Andes encontramos un proceso análogo al analizado por Mary Jo Maynes en su estudio sobre los cambios en la vida familiar europea del Siglo XIX, se retoma ésta conceptualización; sin embargo es necesario aclarar que el planteamiento de Maynes enfatiza en la domesticidad de las mujeres de clase media como el proyecto de creación de culturas de clase organizadas desde la burguesía. Véase “Cultura de clase e imágenes de la vida familiar correcta”, en: David I. Kertzer y Marzio Barbagli (Compiladores). (2003). *La vida familiar desde la revolución francesa hasta la primera guerra mundial 1789-1913*. Historia de la Familia Europea. Volumen 2. Barcelona: Paidós.

las únicas cualidades que puedan recomendar a una mujer los poetas ratones han pensado que para algo servirán las virtudes, los talentos, la educación, la amabilidad y la gracias femeninas y se han dejado cazar buenamente por estas gatas estimables.

Continúa la respuesta recordándole las diferentes funciones que cumplen en la sociedad las mujeres solteras:

¡quién ha dicho al articulista que la posición social de una solterona es deplorable, de dónde le consta que ella espera siempre la bienaventuranza en forma de marido y si esto es así en qué consiste que vemos caravanas de solterones recorriendo las familias, las calles y aún provincias enteras en busca de una gata que les eche el guante, [...] Yo creo que no es deplorable la vida de una mujer que haya llenado sus deberes filiales y fraternales, que socorre al indigente, que cuida al enfermo, que acompaña sus parientes y amigos en el duelo y la tribulación, que en tiempos de revueltas políticas cura al soldado herido, conjuga el llanto la viuda y muchas veces acoge y ampara al huérfano desvalido (El Progreso, 1854).

Tras de esta polémica que cruza las fronteras territoriales y que ponía en diálogo a la sociedad, encontramos los matices y rupturas ideológicas de las sociedades andinas que se estrenaban en el lento proceso de modernizarse y en las cuales las concepciones tradicionales no podían ser fácilmente desterradas ni desarraigadas del imaginario común. Por ello, a la par de los ángeles del hogar constructoras de la nueva familia, observamos a las “gatas rabiosas”, las viudas “amargas” o “verdes”, las solteronas “coquetas”, que por no constituirse en un núcleo familiar y desarrollar allí su función ante la sociedad y el Estado, eran sujetos de la controversia del paisaje social, del debate sobre el bien general de la nación:

Si las habituamos a odiar los vicios, si le damos costumbres de orden y de trabajo, si, en resumen, es un ejemplo de virtud, nobleza y dignidad. Si es rica debe saber administrar sus bienes con prudencia, si es pobre una educación esmerada y hábitos de orden le harán encontrar dentro de si misma todo el apoyo que pueda necesitar. [...] ¿No vemos frecuentemente mujeres solteras, independientes, honradas por todos, útiles y llenas de dignidad? En cambio cuantas veces hemos dicho al ver alguna infeliz mujer que tiene que trabajar para vivir ella y criar sus hijos (sin marido que sirva para otra cosa que para dar mal ejemplo a la familia): Ah, cuanto mejor hubiera sido que permaneciera soltera. (Revista de la Mujer, 1879, p. 146).

Para este tipo de mujeres surgieron propuestas, igualmente, tendientes al cumplimiento de su rol femenino en la constitución de asociaciones de beneficencia, apoyo y caridad públicas, y se impulsó una instrucción que las preparara en actividades fabriles y/o artesanales que pudieran desarrollar en la casa o en talleres femeninos, no en las calles y plazas.

### **Las mujeres y las campañas de moralización del pueblo**

El siglo XIX llega produciendo adaptaciones, planes, arquetipos sociales, en los cuales la “madre educadora” o “madre nueva” es de vital importancia porque moldea el corazón de los hijos e influye en el de los hombres: “[...] desarrolla y fortalece las virtudes sociales e individuales: noción típica del pensamiento pedagógico revolucionario [...]” (De Giorgio, 2000)<sup>9</sup>. En este aspecto, se puede plantear que en América Andina se dio una aplicación de los discursos que, en Europa y Norteamérica, se estaban divulgando sobre la educación y la instrucción para las niñas y las mujeres. Se tenían que corregir los errores de relajación mediante una educación para la moralidad y la conservación social de las buenas costumbres. Las mujeres todas debían contribuir con ese deber patriótico y republicano. Los pueblos con calles sucias, ruidosas, “infestadas” de indígenas “borrachos y pendencieros”, de mujeres de “mal vivir” en las calles, de mulatas alegres, de “tapadas” licenciosas, son denuncias permanentes del largo siglo XIX, en un llamado al progreso civilizador.

Es interesante observar la confluencia de las expectativas públicas con las estatales, en este aspecto de civilizar las costumbres y moralizar al pueblo. *El Constitucional del Cauca* hizo una larga campaña en contra de “la embriaguez, esta pasión desagradable y funesta, se está generalizando extraordinariamente entre nosotros y ejerce su maligno influjo hasta en el bello sexo y en los ministros del santuario”. Para los redactores del periódico era urgente la necesidad de ampliar la educación femenina y de aplicar las leyes santandereanas de 1826, en las que se había nombrado una “Junta Curadora de la educación de las niñas”. Uno de sus objetivos era concientizar del problema a la sociedad de las consecuencias de la vagancia por las funestas consecuencias que traía “[...] la infidelidad de las esposas, la corrupción de las hijas, la vagancia de los hijos y su ruina total” (Valencia, 2002, pp. 74-75).

Este tipo de preocupación y campañas es generalizable a toda la región andina. En Lima, durante la primera mitad de siglo XIX, las transformaciones materiales a que se sometía la ciudad en su proceso modernizador, estaban en consenso con la necesidad de atender la violencia callejera y el desorden civil que tanto llamaban la atención de propios y extranjeros. Al viajero Francis de Castelnau, en su expedición por Perú y Bolivia, en 1846, le llamaba la atención que el número de mujeres excedía demasiado al de hombres; para él esto se explicaba por las guerras civiles que desde la independencia se vivían y que se agravaban por la emigración de los jóvenes a las grandes ciudades. Pero más atención le llamaba la sociabilidad, la coquetería de las “tapadas” limeñas: “Nada puede dar idea de su poder; forma parte de un verdadero cuerpo constituido dentro del propio estado [...] Una mujer así disfrazada goza de

---

<sup>9</sup> Al respecto, Georges Duby y Michell Perrot, en su clásico estudio *Historia de las Mujeres*, consideran al siglo XIX una etapa de cambios y aplicación de normas que le definen a las mujeres la función social de madre y esposa, roles que se uniformaron y se idealizaron para todo occidente. Por supuesto, los autores, precisan que se debe tener en cuenta la falta de homogeneidad occidental, la diversidad regional y de naciones, los desfases históricos y culturales internos, consideraciones son necesarias y pertinentes para esta reflexión. Para los autores las transformaciones políticas se experimentan primero con la revolución laica y la redefinición de la mujer católica en Francia, y con el apareamiento de feminismo anglosajón y germánico, transformaciones que establecen nuevas relaciones entre los sexos y perfilan una “nueva mujer”.

inmensos privilegios; dice lo que se le ocurre, hace lo que se le antoja; nadie se atrevería a oponerse a sus voluntades, y ninguna puerta queda cerrada para ellas” (Bajon, p. 64).

Al decir del chileno Victorino Lastarria sobre una visita que hizo a Lima en 1851: “[...] un pueblo que tanto se divierte no puede tener energía diría un espartano. Y por efecto no tiene sino indolencia por todo lo que no sea molicie y holganza” (Muñoz Cabrejo, 2001, p. 40). La *Estadística General de Lima* que se hiciera en 1859, confirmaba que Lima era la ciudad peruana con mayor número de “vagos y corrompidos”, por eso en la década del 60 y luego en la del 70 se reorganiza el sistema penitenciario, se redactan nuevos Códigos Penales, y se plantean reformas educativas como mecanismos regeneradores de la moral pública.

Sin hacer referencia a los indígenas rurales, sino más bien a la población chola urbana, en Oruro, el Prefecto Comandante preocupado por la amoralidad y el descuido económico exhortaba a las autoridades gubernamentales a poner cuidado a la situación:

[...] la industria y el comercio no mejorarán, si no mejoran las costumbres. Sentimos un mal lamentable en nuestro país, con la falta de moral de los artesanos y en las clases numerosas. La embriaguez es el más cruel azote, que ataca de frente al progreso de la civilización. Nuestros pueblos en general tienen ideas muy imperfectas y alejadas de la moral. La propensión al vicio extermina en ellos todos los sentimientos de verdadera utilidad. [...] Mientras no se reformen y moderen esas costumbres la situación de nuestras masas será siempre estacionaria y degradada. Poned pues, os ruego, vuestro mayor anhelo de dirigir las costumbres públicas, porque ellas, son el cimiento de una verdadera prosperidad y nacionalismo. (EL Iris de la Paz, 1839).

Encontramos en La Paz, el fomento de proyectos como el establecimiento de “Sociedades de Templanza”, éstas eran estrategias utilizadas en la ciudad de Nueva York (Estados Unidos de Norteamérica), que nos ambientan la preocupación –por lo menos de ciertos sectores sociales- por la salud moral. Así en 1831 se copiaba un artículo extraído de la *Gaceta Mercantil* de Buenos Aires, que daba noticia acerca de que en Nueva York, Inglaterra, Escocia e Irlanda:

[...]se están proliferando estas sociedades para la conservación de la moral pública”. Esto suponía que en el Código Civil de Bolivia también se debía aumentar las penas corporales y no corporales, y pecuniarias para todos los delitos considerados “lesos a la moral pública”, los cuales “[...] se pueden prever estableciendo las sociedades de templanza contra la suciedad, el abandono y la embriaguez, [...] se pueden prevenir las casas que se deben construir como prisiones, se pueden prevenir también los arrestos, se pueden corregir de una vez a las gentes [...] (El Iris de la Paz, 1831).

El concepto de moral impulsado en los medios impresos de nuestras nacientes repúblicas es imitativo, ilustrativo y de sentido pedagógico:



Entendemos por moral de los pueblos, el principio que los impele a obrar de buena fe, adoptando unos medios mas bien que otros, para su conservación y prosperidad: según esto esos mismos pueblos como pueden variar su moral, según la idea de ilustración en que se hallan, según la especie de gobierno que adoptan, según la religión que profesan, y según sus relaciones exteriores y la clase de ocupación que ejerzan. Cuando los pueblos y naciones, no tienen contacto entre sí, se diferencia mucho en la moral que los rige, y pueden la del uno ser contraria a la del otro: cuando sus relaciones son íntimas, sus costumbres se van asemejando poco a poco, y llega a hacerse común el idioma, la religión, las maneras y demás que distinguen a las que sean prepotentes; o cuando no, llega al menos a hacerse una mezcla, con la cual se advierte, que una nación ha adoptado de la otra, lo que le ha parecido mejor, o lo que ha sido mas a propósito para ser imitado. [...] verificándose exactamente que *Rogis, at exemplum, totus componitur orbis*. (El Iris de la Paz, 1837).

En Quito, en 1846 se decretaba en la Ley 17 artículo 11 que:

La vagancia, la ociosidad, la embriaguez y la prostitución son faltas que no están sujetas a juzgarse por los trámites de la vida criminal, de ellas conocerán los comisarios de policía en toda la república sin más trámites ni recursos que los prescritos bajo reglamentos, no se observará en consecuencia ninguna ley de procedimiento en estas culpas, que si no aparecen en los reglamentos de policía no contienen hasta ahora las medidas necesarias para darle a este artículo su cumplimiento. (El Catolicismo, 1846).

Pese a que observamos una despreocupación temprana y una menor tarea impulsora de correctivos públicos, es a mediados de siglo, la época en que hallamos un poco más de ahínco en la labor moralizadora. En este caso por parte de los Jesuitas quiteños, que en 1866 denuncian una ciudad llena de ociosos, proponen para remediar la situación fundar una casa de recogidas “[...] para las mujeres pobres y honestas que carecen de medios de subsistencia”. Es interesante ver cómo los ociosos tienen en estos discursos cara de mujer y solución en las mujeres. Para los padres jesuitas el llamado público directo se hace a nombre de las mujeres, pero en la sustentación de su propuesta el remedio es extensivo a otros sujetos sociales:

Nosotros opinamos que no se podría hacer mayor bien a la capital que proveerla de unos establecimientos que la iglesia llama work house destinados a los pobres de ambos sexos, en ellos se hace trabajar a todos según sus aptitudes y se enseña profesión a los que carecen de ella. El establecimiento se encarga de la venta de lo que se trabaja cuyo producto se entrega a los recogidos deducidos sus gastos, de esta se estimulan los hábitos de trabajo base de la buena moral y sin la cual sería perniciosa y funesta la aglomeración de personas ociosas que vivirían atenuadas a la caridad ajena. [...] abriría su sala la enfermería provista de buen médico y de buena asistencia. No veríamos ya ese enjambre de haraposos que los sábados particularmente inundan las calles y las casas principales obstruyendo el paso y comprometiendo la higiene pública. [...] (La América Latina, Quito, 1866).

En contrarresto de esta suma de “vicios” públicos, la educación de las mujeres –ángeles del hogar- y su instrucción se hicieron fundamentales y se difundieron como estrategias sin las cuales no se cumpliría la tarea moralizadora:

[...] vosotras bien podéis arreglar la conducta del ciudadano, ligarlo a su patria, interesarle su ventura, y aun arrancarle el corazón para ofertarlo en el altar de la de la publica salud. [...] Bien podrán los hombres filosofar altamente sobre el corazón humano; pero es la mujer quien se aventaja en analizar sus afecciones y leer su mas íntimos sentimientos. Quién entonces sino la que penetra las almas podrá presentarnos el sistema de una moral experimental? Quién sino ella podrá inspirar mas fácilmente ideas de honor probidad y civismo? Quién mas que ellas trabajarán con energía y primor en hacer salvar la patria y conservar sus derechos? (El Iris de la Paz, 1830).

El concepto de J. Locke sobre la mente como “tabula rasa” estaba bastante difundido y aceptado, con esto cobran importancia los tipos de conocimiento y de educación recibidos por el individuo en el estado contractual (Locke, 1980). El Estado espera de la familia la formación de la personalidad política de los niños; es allí donde la influencia de la mujer madre es decisiva, ella es la primera maestra, el primer ejemplo a seguir:

La mujer, es la última tabla que nos espera para salvarnos del eminente naufragio que corremos. Sí, preciso es decirlo, los que estudian los vicios que devoran actualmente los pueblos, el continuado momento que los marca, el perenne sosiego en la ansiedad en que todos vivimos, no podrán menos de conocer que estamos abocados a uno de esos grandes cataclismos sociales que acaban con la vida de los más fuertes imperios (El Progreso, Guayaquil, 1854).

Tal conceptualización será aplicada a la personalidad y mente femeninas y se promocionará la educación e instrucción de las mujeres y las niñas por ser las “incubadoras” de sus hijos hasta que lleguen a ser hombres. La familia, y en ella las mujeres, empezaron a tener otro rol a favor del Estado moderno, por moldear la personalidad de los futuros ciudadanos (Duby y Perrot, 1993, p. 131). Es además un ciudadano que dice la verdad, las mujeres especialmente las madres deben corregir por tanto el vicio de la mentira en sus hijos, “[...] pobres criaturas que habéis echado al mundo de las pasiones, los vicios, el amor, el dolor [...] que si no enseñáis el principio de la verdad caerán en la ruina y el error que son los peores vicios que tiene el hombre” (El Progreso, Guayaquil, 1856). Los proyectos formativos de la nueva sociedad se complementan: reforzar la familia, crear un nuevo modelo de hogar, educar al pueblo y a las mujeres, formar maestros cuyo papel sería desarrollar y perfeccionar una instrucción útil –científica y moral para el progreso de la patria, la consolidación del Estado y la construcción de la nación- (Safford, 1989).

La tarea moralizadora de las mujeres se pondrá en ejecución en medio de conflictos religiosos, políticos, económicos, en tanto que la moral como tal, implicaba diversas opiniones según los intereses particulares de grupos e instituciones sociales. En este sentido encontramos en publicaciones periódicas, diarios, semanarios, diferentes propuestas y programas que nos

recrean el discurso particular de partidos políticos, del clero, de intelectuales y de mujeres escritoras, aunque éstas lo harán ya en el último cuarto de siglo XIX (Karting, 1990). El llamado que hicieron los últimos gobiernos decimonónicos venezolanos a las mujeres para que ingresaran al campo de las letras, puede ser un buen ejemplo de ello. Los hombres se habían “dejado devorar por el tráfigo de las guerras”; Amenodoro Urdaneta, intelectual y político venezolano, pedía que las mujeres fueran el “más poderoso elemento de civilización” pues ellas estaban destinadas “a formar el corazón del niño y a ser la compañera del hombre”, a partir de la década del 70 constantemente se apelará a ellas como una “estrategia pacificadora” para que cultiven el arte de la poesía, las letras, la música y como moldeadoras de conductas pusiesen fin a la anarquía (Morgues, 1999). En 1890, en La Paz, era común leer estos llamados en los diarios, uno de ellos decía:

[...] Si el hombre posee un alto grado de carácter y entendimiento (la ciencia), la mujer sintetiza el espíritu, la imaginación (el arte). El ángel en la tierra, la mujer artista, debería decirse llanamente la mujer; [...] Una mujer por hermosa que parezca si no cultiva y posee la música, o la pintura, o la poesía es un astro sin luz propia –una flor artificial-. El amor por excelencia es el arte, o la perfecta concepción de lo sublime (La Revista, La Paz, 1890).

A finales del siglo XIX, es muy notoria la presencia de las mujeres escritoras en la prensa, consecuencia de dos circunstancias: la primera una apelación de la intelectualidad y del gobierno; y segundo, una mayor capacitación de éstas para el ingreso al campo literario. El anterior ejemplo venezolano es muy claro, fenómeno que también encontramos en Guayaquil para el caso Ecuatoriano; Antioquia y Bogotá para el caso Colombiano; y en La Paz para el Boliviano. En estas ciudades, quizá por su mayor relación con la modernización capitalina, se hacen llamados exclusivos a que las mujeres se integren al campo del arte, de la poesía, a la dirección de revistas especializadas para mujeres en donde deben continuar extendiendo consejos de mujeres hogareñas para mujeres en camino de formación, artículos de literatura, teatro, arte, belleza, cocina, opiniones de coyuntura sin expresiones partidistas directas, disertaciones históricas, recurrir a géneros escriturarios como la carta, el ensayo novelado, la novela dramática, la autobiografía<sup>10</sup>. Algunas no cuestionan el rol social impuesto sino que lo defienden, otras problematizan la jerarquización genérico sexual de la sociedad, sin embargo, muchas comparten una retórica común acerca del lugar apropiado para las mujeres que escriben y leen. En periódicos y revistas se ve la disputa de las mujeres por acceder a los espacios públicos en función de sus intereses; en este sentido, el acceso está definido por múltiples estrategias: cuando se posicionan desde un lugar que les corresponde aparecen a cara descubierta defendiendo su posición, y cuando lo cuestionan usan seudónimos o la clandestinidad (Agliatti y Montero).

### **Mujeres educadas e instruidas. Una pretendida aculturación**

---

<sup>10</sup> Una muy completa referencia puede verse en el citado libro de Diane E. Karting, “*Escritoras de Hispanoamérica. Una guía bio-bibliográfica*.”

Pero ¿cómo hará bien su papel de reformadora de la sociedad, constructora del alma nacional, si ella misma no era ni educada ni instruida?:

[...] pero son madres, y esta consideración basta para que un gobierno ilustrado y paternal se esmere en la educación de las mujeres. ¿Podrá inspirar en sus hijos ideas de virtud, las que las desconoce? ¿Cómo practicarla si no la aprendió y cómo aprenderla si no sabe leer? ¿Y una mujer que no sabe leer ni escribir no es como una planta parásita?. El gobierno, aún en medio de las grandes atenciones que le rodean, ha dirigido sus desvelos a la enseñanza de las niñas, y así vemos establecidos ya colegios para huérfanas en Chuquisaca, la Paz, Cochabamba y Potosí (El Cóndor de Bolivia, Chuquisaca, 1827).

En Guayaquil en 1845 *El Filántropo*, periódico de tendencias liberales decía:

También somos de opinión que nuestro Ilustrado Presidente proteja de algún modo la educación de las niñas, que serán madres con el tiempo y de cuyo seno deben salir los sostenedores de las libertades públicas, los buenos ciudadanos, la sociedad en general. Somos hombres de mundo y experiencia, nuevas cosas unidas a la historia nos hacen conocer los bienes que pueda reportar un pueblo de la buena educación del bello sexo (El Filántropo, Guayaquil, 1845).

De ahí la temprana idea de las escuelas de niñas. Educar a las mujeres desde niñas, no porque se le considere igual al hombre o merecedora de igual tratamiento, es para que cumplan con mayor provecho colectivo su rol. La obediencia que sigue la mujer en su casa al esposo y al padre, debe ser ejemplo para el niño en razón de que aprenda a obedecer y a respetar el gobierno de los hombres y del Estado:

Y vosotras delicias de la vida social, vosotras que algún día educaréis en el hogar doméstico a la vida naciente y el alma aún en flor, formando la índole de los ciudadanos desde el primer magistrado hasta el último individuo del pueblo: vosotras que debéis ser fieles compañeras, esposas económicas, madres tiernas, hijas obedientes, amigas verdaderas, vosotras protectoras de los infelices cuyas alabanzas se deben oír de las bocas del mendigo y del inculto personaje, aceptad [el deber] para impedir en las reformas y malas costumbres que contagian y envilecen a las masas de los pueblos [...] (La Minerva, Guayaquil, 1847).

El mejor de los proyectos emancipadores conducente a un proceso de racionalización creciente era, al decir de los ilustrados liberales, la Educación. Desde esta perspectiva las sociedades andinas decimonónicas plantearon la educación y la instrucción de las mujeres como benéficas al espíritu del siglo, pero las contradicciones son notorias: ¿cómo hacer que las mujeres en su rol tradicional oficial, sin que se modifique su *statu quo* promuevan la racionalidad liberal? ¿cuál o qué tipo de liberalismo impulsar? ¿cómo educarlas e instruir las sin subvertir el orden social?; éstas son más bien contradicciones funcionales en la medida que las mujeres -en las nuevas repúblicas- ni son iguales, ni son libres; la fraternidad es el único derecho que tienen, pero no como principio liberal sino como condición natural; no pueden ejercer los derechos de

ciudadanía –debate permanente durante todo el siglo-, pero tienen la obligación, en su deber de madre, esposa, hermana, institutriz, de moldear la personalidad de los seres humanos a su cargo y bajo su influencia promover la ciudadanía y garantizar la “democracia”. Labor trascendental de las madres era formar generaciones enteras para el Estado, reforzar, ampliar y profundizar la labor de la escuela que, junto con la familia, se apoyaban en esta. En ambas instituciones, las mujeres son catalizadoras de la eficacia educativa estatal; la educación de las mujeres era entonces una alfabetización funcional<sup>11</sup>, de lo contrario eran un obstáculo a la tarea republicana estatal, por eso el Estado grancolombiano se apresura a decretar “[...] Que la educación de las niñas y de las jóvenes que deben componer una porción tan considerable y de tanto influjo en la sociedad, exige poderosamente la protección del Gobierno”, en virtud de lo cual el Artículo 17° de la Constitución de Cúcuta en 1821 dice:

Siendo igualmente de mucha importancia para la felicidad pública la educación de las niñas, el poder ejecutivo hará que por las subscripciones voluntarias, de que habla el Art. 11°, o por otros arbitrios semejantes, se funden escuelas de niñas en las cebezeras de los cantones y demás parroquias en que fuere posible, para que en ellas aprendan los principios de habla el artículo 11° (leer, escribir. Ortografía, principios de aritmética, dogmas de la religión y moral cristiana, derechos y deberes del hombre en sociedad, y además a coser y bordar). Estas escuelas quedarán sujetas a las reglas antecedentes, y el poder ejecutivo propondrá al Congreso los medios que juzgue oportunos para aumentar su número, y asegurar su dotación.

Las mujeres desde la escuela y la familia -espacios para su desarrollo según los parámetros modernos- garantizaban, como establecimos párrafos arriba, el mantenimiento de la moral pública; aspecto éste de gran preocupación republicana evidenciado el panorama de anarquía, inestabilidad y desorden político poscolonial (Halperin Dongui, 1985). En este punto, debemos pensar con cierto detenimiento por las adaptaciones que se hicieron de las estructuras coloniales existentes, en el sentido en que Michel Foucault establece para la sociedad moderna, esto es, en las estrategias de acudir a técnicas disciplinarias correlacionales del poder y del saber como mecanismos reformadores del individuo y de la moral nacional. Esto nos permitiría incluir en esas estrategias de control a las mujeres, y al Estado moderno en su papel de adaptador de la herencia colonial preparando mejor a las mujeres para su funcionalidad como madres y educadoras, según su “rol natural” convertido y usado ahora en “rol político”.

Los siglos de colonización habían mostrado que la preocupación por la educación de niños y niñas había sido una práctica poco extendida, las instituciones educativas fuera del hogar eran una estrategia más de control social, de “encierro” y “abandono” al que las sociedades recurrían para ser “más libres”, de tal forma, el sentido educativo colonial no lo era en esencia, ya

---

<sup>11</sup> El acceso de las mujeres a la alfabetización abría sin duda posibilidades antes inexistentes. Además de tener usos oficiales como ya hemos anunciado, su educación e instrucción tienen una lenta pero gradual consecuencia: el empoderamiento de espacios para la agenciación de proyectos propios.

que en un pensionado, o en un convento del Siglo XVII o XVIII, si bien se enseñaba a leer y escribir medianamente, lo esencial de la enseñanza estaba en los adiestramientos manuales, las labores de costura y de rezo, que sólo preparaban a las niñas para el desposamiento y el matrimonio: “En muchos establecimientos las muchachas abandonadas a sí mismas salían tan ignorantes como habían entrado, peor panorama mostraban la mayoría de las mujeres cuando eras educadas en sus casas bajo la supuesta dirección de sus madres, los resultados salvo excepciones no eran muy brillantes” (Vahos, 2002).

La historia de instituciones como los beaterios y los conventos femeninos nos sirven de ejemplo para mostrar cómo los nuevos Estados se apoyaron en ellos ante la inexperiencia y la precariedad de su sistema educativo. En la sociedad colonial, mujeres seculares, muy devotas, enseñaban a las niñas la doctrina cristiana, a leer, a escribir y las labores femeninas de costura y cocina. Las beatas tenían que trabajar para sostenerse, pero con las reformas borbónicas de la segunda mitad del Siglo XVIII, al transformarse muchos beaterios en colegios tomaron a su cargo la dirección de los pocos colegios y escuelas femeninas que existían; entonces las beatas y monjas se dedicaron exclusivamente a la enseñanza de las niñas, sin preocuparse demasiado, como antes, por la situación económica, pues vivían de los réditos de los fondos que tenían estos centros, asegurados por la autoridad episcopal, y completaban sus ingresos con las colegiaturas o pensiones que las familias de las niñas aportaban. Con el prestigio de los colegios para niñas aumentó también el de las beatas y maestras, a quienes se miró siempre con admiración y respeto porque educaban "cristiana y civilmente a las niñas" (Aizpuru y Rabell, 1994).

Con el aletargamiento de los conflictos políticos postcoloniales, los estados republicanos andinos echaron mano de estas infraestructuras y experiencias educacionales. Para Christine Hunefeldt, a pesar de que en el siglo XIX limeño el “ideal victoriano” de la cultura occidental de la vida familiar “hacia adentro” se había propagado, la realidad mostraba cómo los beaterios seguían cumpliendo una función reguladora del matrimonio. Pero en su mayoría se convirtieron en colegios, monasterios, asilos y cárceles. Su función común fue el asilo de mujeres que “no podían, no querían o no debían cumplir los papeles que les eran asignados”; el mayor o menor número de mujeres recluidas, la existencia o no de los beaterios refleja un grado de “anomalía” en la sociedad y en la función del Estado.

Para Lima, en el transcurso del XIX, se observa una demanda en los servicios de estos sitios debido quizá a incapacidad estatal de control social o a la “emergencia de formas distintas de encarar los conflictos matrimoniales” (Hunefeldt, 1994, p. 228). Los cuatro beaterios limeños de comienzos de siglo: Nuestra Señora de Copacabana, Nuestra señora del Patronio, Beaterio de Recogidas o Amparadas y Beaterio de Viterbo, cumplían con una función educativa y formativa, allí habían “mujeres que si tenían dinero y/o benefactores, mujeres que temporalmente aprovechaban una posibilidad de educación, mujeres que eran las criadas y esclavas de todas las otras...

muchas seculares ingresaban en espera de su divorcio, huyendo de un esposo agravioso, muchas otras ingresaban para obtener una “aureola de pureza” para lograr un buen matrimonio (Hunefeldt, 1994, p. 241).

La República Boliviana también capitalizó la herencia colonial de la antigua Audiencia de Charcas. Allí desde poco más o menos 1785 se notaba cierto adelantamiento educativo encabezado por el fraile carmelita José Antonio de San Alberto, quien se propuso, entre otras medidas, la creación de escuelas, la fundación de colegios o enseñanzas públicas en las ciudades y la fundación de una casa de huérfanas que sirviera como refugio y centro de educación que “las liberara de los peligros”. Así, mediante real cédula de 1785 se dio existencia jurídica a los colegios de niñas, si bien en el plan educativo oficial (1783) se debía atender la educación intelectual, religioso-moral y profesional de los niños, quedaba como optativo el que las niñas aprendieran a leer y a escribir, en el plan de José Antonio, éstas eran de carácter obligatorio además del adiestramiento en algún arte u oficio. Con dichas cédulas organiza un Hospicio de Pobres y un colegio de Niñas Huérfanas en Potosí que encargó al fray Salvador Ximenes a quien nombró cura rector de la parroquia de Copacabana y Santiago de la Villa de Potosí en 1797. En Sucre, aprovechó la existencia del Beaterio de Las Catalinas para organizar la Casa de Educación y Recogimiento de Niñas Huérfanas, de tal forma que las 12 o 16 mujeres beatas harían las veces de maestras. En Cochabamba también instaló un Colegio de Niñas en 1789 (Gato, pp. 170-181). Pero, a pesar de la existencia de estos colegios y casas de recogimiento, funcionales solo en sectores urbanos, pocas fueron las mujeres que ingresaron a uno u otro. Muchos factores contribuían a ello, la mayoría de ellos continuaron siendo los motivos de ausentismo escolar a lo largo del Siglo XIX: falta de recursos para pagar la pensión, falta de estímulo en los padres de familia para educar a sus hijas, escasez de locales gratuitos, falta de inversión y promoción oficial de la educación. La situación para el reino de Quito era un poco diferente debido a la existencia de una infraestructura educativa nada despreciable, pero también de procedencia tardía colonial entre las que se contaban once escuelas públicas de enseñanza primaria en la ciudad de Quito, y escuelas de enseñanza elemental en Cuenca, Latacunga, Loja, Guayaquil e Ibarra, (Lucena, 1995, p. 58) escuelas que permitieron que los beaterios mantuvieran su vieja función e hicieron que el estado republicano de la primera mitad de siglo XIX no se viera tan desamparado en la materia. Como hospedaje, centro de instrucción y lugar forzado de depósito, fueron usados los beaterios de procedencia virreinal neogranadina, en ellos se encontraba un grupo heterogéneo de mujeres religiosas, huéspedes, educandas y criadas (De Zuleta, 1995).

Esta situación también contrasta con la República de Nueva Granada en donde el Monasterio de La Encarnación de Popayán, se encargaba desde 1591 solo de la educación de las mujeres “nobles”. Durante toda la colonia, se habían fundado 15 conventos considerados por ser “[...] la solución ideal para remediar determinadas necesidades sociales”, tales como el alto número de hijos ilegítimos, de allí la tarea anexa como centro de instrucción femenina, y lugar “forzado de *depósito*”, aunque en las ciudades donde no habían conventos los

depósitos eran casas de “[...] matronas de reconocida virtud y ejemplo, o en los llamados Recogimientos; hubo uno en Cali, otro en Cartagena, otro en Santa Fe y al menos un proyecto para uno en la villa de Medellín” (De Zuleta, 1995). Todavía en 1848, “la Nueva Granada apenas tenía 2 colegios femeninos, uno en Bogotá y uno en Cartagena y ninguno en las 20 provincias restantes” (Vahos, 2002, p. 163).

Estos beaterios y pensionados, así como los orfanatos de procedencia filantrópica, fueron tomados por los nuevos Estados y sobre ellos nominaron las nuevas instituciones escolares republicanas, con ellos venían las mujeres, monjas, beatas o maestras. A este propósito servía en 1832 con el nombre de Escuela de La Merced, el orfanato escuela que en 1801 había fundado Pedro de Ugarte en Santafé, quien muy claro había dejado testamentado que la maestra tenía que ser una mujer “libre de vicios, especialmente de la embriaguez, y que sea persona de buenas costumbres, prudente, mansa y afable... que sepa leer, escribir y coser y las demás labores de manos que debe saber toda madre de familia para gobernar una casa” (Vahos, 2002, p. 152); las mujeres educadas para la sociedad eran, por tanto, educadas en la doctrina cívica del *Catecismo del Padre Astete* que continuó en plena vigencia pero ahora al servicio de estados que se proclamaban modernos, pues no se pretendía cambiar los valores morales tradicionales, sino los comportamientos públicos, las actuaciones políticas y las prácticas económicas de la sociedad; también se inició el uso del *Catecismo de Moral* del español Joaquín Lorenzo Villanueva, que llegó a reeditarse en Lima en 1825, en Tunja en 1827 y en Bogotá en 1845.

Es con el transcurrir del siglo republicano que aparecerán lentamente en el paisaje urbano y rural, edificios hechos exclusivamente para la actividad escolar de las niñas, mientras tanto, los viejos dispositivos de control educativo colonial como los conventos y beaterios, mantuvieron el dominio de la educación idealizada de mujeres cristianas, por supuesto ahora al servicio de un prototipo revitalizado o mejor renovado de las mujeres como salvadoras de la moral de una sociedad lúgubre, desolada y enferma por las guerras libradas y por librar:

esta alternabilidad que cada día se va haciendo más frecuente, que multiplica con profusión aterradora los héroes efímeros y las víctimas, va acabando con los que nos dejaron los españoles; las ciudades y los pueblos se hunden; los escombros denuncian por doquier los estragos de las guerras insensatas con que escandalizamos al mundo: todo lo arrasan el hierro y el fuego. Y más todavía: las viudas y los huérfanos, los cojos y los mancos medio cubiertos de andrajos, en bandadas famélicas imploran en vano una caridad que su número ahuyenta (Posada, 1971).

Educar al bello sexo fue una tarea tan difícil, como notoria la necesidad. Al parecer todos —el Estado en primer orden— concordaron en la necesidad de impulsar esta labor educativa, pero, también sabemos de la imposibilidad de hacer sistemática y progresiva la tarea por las vicisitudes políticas decimonónicas arrastrando los presupuestos al renglón bélico. Otros



obstáculos habrían podido superarse con mejores campañas pedagógicas dirigidas a los padres en las zonas rurales andinas, fomentando la utilidad del envío de las niñas a la escuela. Pero, realmente, el acogimiento de la educación para las mujeres se vivió más en los espacios urbanizados y pueblos grandes o por lo menos en aquellos pueblos no tan periféricos con directas conexiones hacia el centro nacional. Denuncias y demandas generalmente capitalinas, nos permiten observar el deseo de la asimilación moderna corrigiendo las deficiencias institucionales y humanas. En Quito, en 1866, se publicaba el periódico trimestral *La América Latina*, en donde se reprochaba:

Lo que se exige de una se exige de todas las muchachas y no sólo en éste sino en todos los países civilizados del mundo. Lo que de ellas se exige generalmente hablando no es imposible pero es muy difícil para ellas sobre todo por la edad en que se les exige; a los doce, trece, catorce, o quince años empiezan las exigencias de la sociedad, las exigencias de que vamos a hablar están en razón del desarrollo de sus formas, niñas hay que a los doce ya son mujeres perfectas, la ley concediéndoles el permiso de casarse a los doce años las ha declarado y las acepta como mujeres completas en aquella edad, de otro modo la ley sería injusta. Digamos pues lo que se exige de una niña de tan pocos años: se exige que sepa leer y escribir, cortar, coser, bordar, tocar algún instrumento, cantar, bailar, dibujar, que sepa el francés y el italiano principalmente su idioma patrio, la geografía, cocinar, gobernar la casa, que tenga la malicia de un viejo de 60 años para no dejarse engañar de los hombres y el juicio de una vieja juiciosa para evitar cualquier comprometimiento peligroso, en fin se exigen de ella tantos conocimientos como puede tenerlos un profesor y tanta malicia cuanto cabe en la cabeza de un hombre de mundo y se exige además que sea inocente como una paloma, cándida como una vestal y pura como una flor no tocada por la mano del jardinero (*La América Latina*, Quito, 1866).

Las nuevas mujeres “ángeles del hogar” son promocionadas al público, se les debe conocer con sus nuevos roles, sus nuevos significados deben ser generalizados. El bello sexo en aras de su funcionalidad oficial contó con el apoyo periodístico que propagó la necesidad de conocerlas mejor para entender a fondo que tipo de educación darles:

¿Qué es la mujer? Es el misterio más interesante que se conoce entre las maravillas, un ser encantador cuyo sentido no comprendemos cuando no tenemos interés en conocerlo, un contraste deslumbrante de pudor, de amor, de locura, de razón, alborozo, tristeza y contento todo a la vez en su corazón, en su alma, en su cabeza de ángel, duende y demonio para hacer la felicidad o desesperación de los hombres, la mujer es la miniatura de la creación, fresca, delicada, fragante y pulida, ...este ser tan peligroso tiene un lenguaje lleno de seducción habla con la voluptuosidad en sus ojos, la sonrisa en los labios, suspiros en la voz, amor en el corazón, es coqueta o severa, constante o veleidosa, sensible o atolondrada, heroica en privaciones y en sufrimientos, en amargos dolores, compasiva con el pobre, con el enfermo, con la niña, con el anciano, sublime en pasiones, en virtudes, terrible con el opresor, el poderoso, y el celoso (*El Telégrafo*, La Paz, 1863).

Poco conocían los hombres a las mujeres y sin embargo en ellas se refugiaban ante todo acontecimiento, “mas de una mujer está oculta bajo la piel de un hombre” (El Amigo del País, Medellín, 1817), era indudable su inferencia en los hombres, situación que justificaba aún más la urgencia educativa, “origen de los extravíos de algunos maridos y de las calamidades de muchos hijos que educados en sus primeros años por madres ignorantes y disipadas han sido conducidos como por la mano al fango de los vicios” (El Progreso, Guayaquil, 1855).

El tipo de educación elemental no era suficiente ante la necesidad de una instrucción práctica que hiciera que las mujeres pudieran ayudar a la economía doméstica de su familia. En Chile, uno de los países donde más extendida estaba la educación pública y privada femenina en el siglo XIX, la preocupación era precisamente en este sentido:

Una de las principales causas de la inhabilidad de la mujer recibe en la educación que recibe. Esa educación es, por lo general, puramente literaria, si podemos expresarnos así. Está muy bien que se les enseñe a leer y a escribir, elementos de aritmética, de gramática y de geografía, pero, estaría mucho mejor si se le proporcionara elementos para ganar la vida. ... ninguna mujer que sepamos ha costeado la sopa de un día conjugando un verbo irregular o diciendo cuales son los ríos principales del mundo. ..Con el sistema de educación vigente en nuestras escuelas de mujeres, sacamos muy pocas que sean útiles, muchísima predispuestas para perderse. La educación literaria que reciben las hijas del pueblo, las habilita cuando mas para reemplazar a su maestras; ... ¿Cuántas exalumnas quieren ser sirvientas, cocineras, etc.?. Haciendo mas práctica y mas útil la enseñanza es como el Estado podría favorecer mas eficazmente los intereses de la mujer también, secundado en esto por los particulares, abriendo nuevos horizontes a su industria. Hay como lo dice *La Patria*, muchos que no requieren fuerza y que sin embargo son ejercidos exclusivamente por el hombre. Se encuentran en este número la tipografía, la encuadernación de libros, la fabricación de cigarrillos, la venta de mostrador, y que las mujeres podrían ejercer sin inconvenientes y sin duda con grandes ventajas para ellas y para la sociedad (El Tradicionalista, Bogotá, 1872).

Contribución con la economía doméstica (directa o indirectamente), eterna educadora de sus hijos, permanente consejera de su esposo, vigía constante y extirpadora de los vicios en su familia, maestra de primeras letras por excelencia, dadas sus cualidades naturales de madre, síndica de la caridad en las instituciones oficiales y en las que por deber natural le correspondió crear. Las mujeres del siglo XIX se vieron de pronto aturcidas ante toda una retórica que con el camuflaje de ángeles del hogar y/o bello sexo, las impuso como regeneradoras de la sociedad y constructoras de la familia nacional. Tal vez debamos apresurarnos a establecer que el más notorio resultado fue la recreación de un grupo familiar desde el cual cobró impulso una cultura doméstica semillero de las fidelidades políticas y religiosas, y de la polarización de los roles de género que aún perduran –como viejos esquemas mentales- en nuestras sociedades.

## **De conclusiones... aún sin terminar**

La idea general es que desde mediados de siglo XIX, se genera una especie de perspectiva regeneracionista que pretende adecuar la sociedad a los cambios y en la cual las mujeres educadas e instruidas sirven más al hombre, a los hijos y al Estado. Los debates, los proyectos, mecanismos, promulgados a lo largo del siglo XIX no implicaron el abandono del ideal de mujer de la sociedad patriarcal. Se puede establecer que durante el siglo XIX para la zona de estudio, existieron dos posiciones frente a la educación de las mujeres: la primera, obedece a los planteamientos liberales modernizadores que argumentan la conveniencia de quitarle a la iglesia el control y la influencia que ejercía sobre la sociedad y en especial sobre las mujeres, así permanecerían más tiempo en el hogar que en la iglesia, y tendrían más tiempo para inculcar valores apropiados al progreso de la patria y la nación. Con esa concepción, algunos liberales radicales promulgaron la libertad de enseñanza y la necesidad de fundar escuelas para niñas. La segunda, obedece a los planteamientos tradicionalistas de tipo conservador - que contaron con el apoyo de una mayoría de población femenina-. Básicamente se consideraba que para progresar y civilizar al pueblo no se tenía que prescindir de la educación religiosa y moral, y que, al contrario, la única salvación estaba en impartir especial cuidado en la instrucción religiosa a las mujeres por su "debilidad natural". La educación para las mujeres en esas dos concepciones no implicaba ejercicio de la ciudadanía, incursión en actividades económicas de gran envergadura, ni mucho menos el ideal de ilustrar a las mujeres para ayudar al desarrollo de sus capacidades individuales y sociales. Ambos planteamientos coincidían en una educación para la domesticidad, que hiciera a las mujeres mejores madres, mejores administradoras del hogar y formadoras de ciudadanos.

En este aspecto, se puede plantear que en América andina se dio una adaptación de discursos foráneos que se estaban promulgando sobre la educación y la instrucción que debía ofrecerse para las mujeres, una educación para la moralidad y la conservación social de las buenas costumbres y una instrucción mínima para el auto sostenimiento en épocas o circunstancias de "desamparo", pobreza, soltería o viudez. Para mediados de siglo XIX, se habían superado las primeras metas republicanas pues no habían dudas por el ánimo patriótico que se logró cimentar en los primeras metas educativas, un cierto número de escuelas elementales, normales para señoritas en la capital provincial o departamental, respaldaban la iniciativa pero también mostraban el retardo de la obra. Otra más grande, quizá más utópica, fue la nueva tarea que se adjudica al rol de la mujer y al rol de la escuela: regenerar al pueblo, pero no como se había planteado en las primeras décadas del siglo, por ser un pueblo amoral, se trataba ahora de una regeneración avasalladora en términos biológicos y deculturadores. Regenerarlo por medio del blanqueamiento de las etnias, regenerarlo en su lengua y en los hábitos de consumo para su ingreso a los parámetros de vida modernizantes. Este será un proyecto que a través del sistema educativo y mediante políticas públicas de higienización, mestización, fomento del deporte y las modas, irá consolidándose hasta plantearse muy

especialmente en las últimas dos décadas decimonónicas y vigorosamente en las primeras del Siglo XX<sup>12</sup>; ello no significa, sin embargo, que el proyecto haya tenido éxito. Las expectativas del Siglo XIX, las promesas de la pretendida modernidad con que nacieron nuestras repúblicas, empezaron realmente a verse a mediados del Siglo XX, cuando la descolonización se cubrió con otras colonizaciones. Modernidades sin conseguir, conviviendo todas (del occidente, del norte), cada vez pensaron más en la utilización de las potencialidades femeninas. En las primeras décadas del siglo XX, cuando los proyectos “modernizantes” crean un ambiente más favorable a la incursión de las mujeres en otras esferas diferentes al hogar, a la escuela de primeras letras, y a la beneficencia, la cada vez mayor necesidad de mano de obra barata y de ocupar a la creciente población de mujeres solteras y/o madresolteras, junto a la necesidad de ocupar oficios modernos pero considerados no varoniles que requerían las oficinas, los bancos, el comercio y la industria, son algunos de los factores que decidirán en gran parte el crecimiento del sistema educativo e instruccional para las niñas y las mujeres. Ello permitirá a las mujeres apropiarse de caminos más sólidos de formación personal que nos permitirán ir agenciando arduamente nuestros propios destinos, aún hoy día desequilibrados.

### Referencias Bibliográficas

Agliatti, Carola y Montero, Claudia. Prensa de mujeres 1900-1925. Abriendo espacios para la interpretación. Revista de la Facultad de Filosofía y Humanidades. Universidad de Chile.

Bajon, Michel P. El papel de la mujer en la sociedad poscolonial iberoamericana. Brasil y países hispánicos: dos mundos opuestos, según los relatos de viajes de la Misión Castelnau (1843-1852).

De Giorgio, Michela. (2000). El modelo católico. En Georges Duby y Michell Perrot, *Historia de las Mujeres. El Siglo XIX*. Tomo 4. España: Editorial Taurus.

De Zuleta, Pilar. (1995). La vida cotidiana en los conventos de mujeres. *Sociedad y Educación. Estudios sobre historia de la educación en América Latina*. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional, Colciencias.

Duby, Georges y Perrot, Michelle. (1993). *Historia de las mujeres. El Siglo XIX: la ruptura política y los nuevos modelos sociales*. Madrid: Ediciones Taurus.

---

<sup>12</sup> Tanto para gobernantes como para la mayoría de intelectuales la nación no podía continuar tan ignorante e incivilizada: las elevadas tasas de analfabetismo correspondientes con unas sociedades ruralizadas, desconectadas de la civilización, con fronteras llenas de “salvajes” en sus territorios, esa gente no incorporada a los hábitos de consumo urbano modernos y la cantidad de tierras ricas e inexploradas tenían necesariamente que modificarse o mejor desaparecer, incorporarse a parámetros modernos.

Forgues, Roland. (Comp.). (1999). *Mujer, creación y problemas de identidad en América Latina*. Venezuela: Universidad de los Andes.

Gato, Purificación. (1995). El contexto social en el proyecto albertiano, 1785-1805. *Sociedad y Educación. Estudios sobre historia de la educación en América Latina*. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional, Colciencias.

Gonzalbo A, Pilar y Rabell, Cecilia. (Comp.). (1994). *La familia en el mundo iberoamericano*. México: Instituto de investigaciones sociales, Universidad Nacional Autónoma de México.

Halperin D, Tulio. (1985). *Historia contemporánea de América Latina*. España: Alianza editorial.

Hunefeldt, Christine. (1994). Los beaterios y los conflictos matrimoniales en el siglo XIX limeño. En Pilar Gonzalbo Aizpuru y Cecilia Rabell (Comp.), *La familia en el mundo iberoamericano*. México: Instituto de investigaciones sociales, Universidad Nacional Autónoma de México.

Jago, Catherine; Blanco, Aída y Henríquez, Cristina. (1998). *La mujer en los discursos de género. Textos y contextos en el siglo XIX*. Barcelona: Icaria.

Karting, Diane E. (Comp.). (1990). *Escritoras de Hispanoamérica. Una guía bibliográfica*. Colombia: Siglo XXI Edit.

Kertzer, David I. y Barbagli, Marzio. (2003). La vida familiar desde la revolución francesa hasta la primera guerra mundial 1789-1913). En D. Kertzer y M. Barbagli (Comp), *Historia de la Familia Europea*. Volumen 2. Barcelona: Paidós.

Locke, John. (1980). *Ensayo sobre el entendimiento humano*. Tomos I y II. Madrid: Editora Nacional.

Lucena S, Manuel. (1995). La educación en Quito durante el período tardío colonial. En *Sociedad y Educación. Estudios sobre historia de la educación en América Latina*. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional, Colciencias.

Muñoz, Fanni. (2001). *Diversiones públicas en Lima. 1890-1920, la experiencia de la modernidad*. Lima: Red para el Desarrollo de las Ciencias Sociales en el Perú.

Posada G, Joaquín. (1971). *Memorias Histórico Políticas*. 3 Tomos. Medellín.

Safford, Frank. (1989). *El ideal de lo práctico*. Bogotá: Unal, El Ancora Editores.

Tomnasi, Wanda. (2002). *Filósofos y Mujeres*. Madrid: Narcea Ediciones.

Vahos, Luis Arturo. (2002). *Mujer y educación en la Nueva Granada*. Bogotá: Comunicación Creativa Editores.

Valencia, Alonso. (2002). *Mujeres caucanas y sociedad republicana*. Cali: Universidad del Valle.

### **Periódicos**

Bagatelas. (1817, Marzo 1). *El Amigo del País*. N° 20. Medellín.

Artículo 11 de la Ley. (1846, Noviembre 17). *El Catolicismo*. Quito.

*El Cóndor de Bolivia*. (1827, Agosto). N° 39. Chuquisaca.

*El Iris de la Paz* (1830, abril). N° 37. La Paz.

Un ruego al bello sexo. (1830, Julio 10). *El Iris de la Paz*. N° 53. La Paz.

Variedades. (1831, Enero 23). *El Iris de la Paz*. La Paz.

Moral de los pueblos. (1837, Abril 9). *El Iris de la Paz*. N° 93. La Paz.

*El Iris de la Paz*. (1839, Febrero). La Paz, N° 30.

*El Filántropo*. (1845, Agosto 15). N° 24. Guayaquil.

*El Progreso. Periódico popular*. (1854, Mayo 24). N° 42. Guayaquil.

Folletín de Estudios Filosóficos. (1854, Agosto 21). *El Progreso, periódico popular*. N° 54. Guayaquil.

*El Progreso. Periódico popular*. (1855, Mayo 16). N° 44. Guayaquil.

Martín, M. (1855, septiembre 14). Influencia de las mujeres. *El Progreso de Guayaquil*, N° 111. Guayaquil

Estudios morales y políticos. A la madre de familia. (1856, Enero 26). *El Progreso*. Guayaquil.

*El Telégrafo*. (1863, Octubre 16). Tomado de *El Mercurio* de Lima. N° 606. La Paz.

La situación de la mujer en Chile. (1872, Mayo 25). *El Tradicionalista*. Bogotá.

Asuntos Eclesiásticos. (1866, Julio 18). *La América Latina*. N° 19. Quito.

Lo que se exige de una muchacha. (1866, Octubre 10). *La América Latina*. N° 30. Quito.

*La Minerva*. (1847, Septiembre 18). Guayaquil.

*La Revista*. (1890, Junio 9). N° 3. La Paz.

**Recibido: 12 de noviembre de 2007**

**Aprobado: 25 de febrero de 2008**